



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1068 /03

Expediente N° 2031/03

Buenos Aires, 19 de junio de 2.003

Visto el Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2003, aprobado por la Ley N° 25.725, distribuido por Decisión Administrativa N° 7/03; y

CONSIDERANDO:


Que se cuenta con el crédito para hacer frente a la contribución que anualmente se realiza a favor del Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles de la Capital Federal, con cargo al presente ejercicio.

Por ello,
SE RESUELVE:

1°) Fijar en PESOS CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$109.890.-) la contribución al Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles de la Capital Federal para el año 2003.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a realizar las imputaciones presupuestarias pertinentes, así como la liquidación y pago respectivos.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION